



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2018.**

### **Alcaldesa-Presidenta:**

Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez

### **Concejales:**

M<sup>a</sup> Carmen Lourdes Sobrino Naranjo  
Jeremías de Haro Sobrino  
M<sup>a</sup> Carmen Moya Molina  
Basilio Loro Ramos  
M<sup>a</sup> Teresa Puebla Martín  
Raúl Moya López  
Encarnación Consuegra Zapata  
M<sup>a</sup> Mercedes Moreno de la Santa Llanos  
Javier Martín Moreno  
M<sup>a</sup> Encarnación Ignacio González

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día veintiocho de junio de dos mil dieciocho, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez, los concejales que al margen se expresan, asistidos por la Secretaria Interventora de la Corporación, Angelina Cruz Manjavacas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, de acuerdo con la convocatoria cursada a tal efecto.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se procedió a examinar el orden del día.

### **1º. ACTA DE LA SESIÓN DE 20 DE MARZO DE 2018.**

Preguntados los concejales si tienen alguna observación que realizar al acta de 20 de marzo de 2018, tomó la palabra el portavoz del grupo PSOE, Raúl Moya López, y manifestó que en el apartado de ruegos y preguntas cuando se estaba tratando el tema de la residencia de ancianos de la localidad, la Sra. Alcaldesa manifestó "... pero allá los usuarios y los familiares si quieren tenerlos allí, yo desde luego no llevaría nunca a mis padres a la residencia, pero a la residencia de Carrión tampoco aconsejaría a nadie que los llevase. Es cosa de los familiares que lleven un seguimiento, que sea la familia quien se preocupe, a lo que contestó la concejala M<sup>a</sup> Encarnación Ignacio González que hay gente que no tiene familia para que se preocupe y que para eso está Bienestar Social de Carrión, la residencia no es privada es concertada".

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que en ningún momento se manifestó en esos terminos y formas que cuando hizo esas afirmaciones se estaba refiriendo a que mientras su hermana y ella vivieran, nunca llevarían a sus padres a una residencia.

Seguidamente, quedó aprobada el acta por unanimidad de los concejales de derecho que forman la Corporación Municipal, con la rectificación expresada más arriba.

### **2º. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informó que con fecha 7 de mayo de 2018 ha tomado posesión el guarda rural, Carlos Javier Tejado Romero.

Como consecuencia de la ampliación del convenio supramunicipal en materia de servicios sociales del que se dio cuenta en el Pleno anterior, la trabajadora social seleccionada ha sido Susana Colado Muñoz Loaisa, la cual empezó a trabajar el 2 de mayo de 2018 y se encuentra realizando su trabajo en el edificio del Torreón, estando a disposición del público los lunes, miércoles y viernes alternos en horario de 8 a 15, el jueves el servicio es atendido por la trabajadora social de zona. La auxiliar administrativa seleccionada ha sido María de Haro Sánchez, que empezará a trabajar el próximo lunes 2 de julio en jornada en principio de 9 a 13, con lo que permanecerá abierto todos los días el centro de servicios sociales para atender

al público y realizar tramitaciones simples que no requieran de informes del trabajador social, tales como solicitudes para termalismo social, grado de discapacidad, tarjeta de accesibilidad, renovación anual de pensiones no contributivas etc.

En relación con las obras del museo del vino, informar que en el perfil del contratante, a través de la plataforma del Estado, se ha sacado a licitación las obras de rehabilitación, cuyo plazo para presentar ofertas finalizó el 13 de junio, habiéndose presentado 5 empresas. La oferta más favorable ha sido la de la mercantil Construcciones Raleco S.L., de Valdepeñas, si bien tal y como se establece en el pliego de condiciones publicado, la adjudicación está sometida a **la condición suspensiva de concesión de la subvención solicitada a la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava. Tan pronto como nos concedan la subvención se procederá a tramitar la adjudicación.** También se sacó a licitación la adquisición de mobiliario para el museo del vino, cuyo plazo de presentación de ofertas finalizó el 12 de junio, habiendo quedado desierta y se volverá a sacar a licitación, tras la modificación del proyecto reajustando sus unidades de obra.

Se han realizado obras de pavimentación en la calle Federico García Lorca y resaltos y pasos de peatones en la calle Santo y avenida Castilla, con sus señalizaciones horizontal y vertical, todo ello financiado con una subvención nominativa de la Diputación Provincial por importe de 15.000 €.

El 20 de junio han comenzado a trabajar dentro de la convocatoria de personas desempleadas y en situación de exclusión social 2 oficiales, 4 peones y 1 persona con discapacidad, de los 18 que nos han sido preasignados, puesto que aún no hay resolución definitiva.

Dentro del Plan de Obras de la Diputación Provincial nos han concedido un total de 80.204 € para las obras de: la cubierta del pabellón polideportivo (con desmontaje del actual) por valor de 38.500 €, el cerramiento del cementerio municipal por valor de 15.000 € y el retanqueo de infraestructuras aéreas y pavimentaciones asfálticas por importe de 26.704 €. Las dos primeras obras ya han sido adjudicadas: la cubierta del pabellón a Eloy Moreno Pérez y el cerramiento del cementerio a David Rodríguez Pineño.

Por la Mancomunidad de Municipios Campo de Calatrava el 23 de mayo se iniciaron trabajos de acondicionamiento y arreglo de caminos, habiéndose arreglado los siguientes: Cañada Real de la Plata (5 km), Colada de la Mata (3,2 km), Cordel Portachuelos (0,7 km), Moraleja (2,2 km), Mártires o Santeras (1,8 km), Manero (3 km), Torralba (2,3 km), Molino Viento (2,2 km) y 3 km mas de algún que otro camino de servicio. Los trabajos han consistido en nivelación, compactación, aporte de materiales y ejecución de cunetas. Las máquinas estarán en el municipio hasta el próximo lunes.

La explotación de la barra del centro de mayores fue adjudicada el 24 de mayo de 2018 a Ramona Molina de Haro y por tanto las instalaciones se encuentran abiertas desde el 11 de junio.

El 1 de mayo ha dado comienzo el taller de empleo con 8 alumnos trabajadores, contando el mismo con un director-monitor, un auxiliar administrativo y un docente. Las practicas las realizan de 7 a 11 de la mañana y a continuación hasta las 15 horas en la Universidad Popular reciben las clases teóricas.

Por último, informar que el viaje que he realizado a Bruselas, comprensivos de los días 15 a 18 de junio, ha sido a mi costa y previamente había delegado mis funciones en la primera teniente de Alcalde, M<sup>a</sup> Carmen Lourdes Sobrino Naranjo, funciones que he vuelto a delegar en la misma persona para los días 1 a 9 de julio en que me ausentaré de la localidad.

### **3º. PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA 2019.**

Visto el escrito de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por el que se requiere propuesta de fiestas locales que se desean celebrar para el próximo año 2019.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

1º. Proponer como fiestas locales para el año 2019 los siguientes días: el lunes 22 de abril en honor de Ntra. Sra. de la Encarnación y el jueves 25 de julio en honor de Santiago Apóstol.

2º. Remitir este acuerdo a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

#### **4º. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO DE MAYORES.**

Vista la propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, cuyo texto literal dice lo siguiente:

“Visto que la Ley 3/1994, de 3 de noviembre, de protección de los usuarios de entidades, centros y servicios sociales en Castilla-La Mancha ha sido derogada por la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

Se propone al Pleno de la Corporación:

Sustituir en los artículos 15 y 16 del reglamento de régimen interno del Centro de Día de Mayores las referencias a los artículos 4 y 5 de la Ley 3/1994 y sustituirlas por los artículos 7 y 8 de la Ley 14/2010 respectivamente.”

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

1º. Aprobar inicialmente la modificación de los artículos 15 y 16 del reglamento de régimen interno del Centro de Día de Mayores.

2º. Abrir un período de información pública y dar audiencia a los interesados por plazo de 30 días mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas que deberán ser resueltas por la Corporación.

3º. Transcurrido el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones el acuerdo se convertirá en definitivo debiéndose publicar el contenido de la modificación textualmente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

#### **5º. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE DE COMPROMISO CON EL COLECTIVO LGTBI.**

“Desde 2005 se celebra cada 17 de mayo el Día Internacional contra la LGTBIfobia para conmemorar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990. Reclamando y visibilizando la todavía existente discriminación y fobias hacia el colectivo LGTBI, el colectivo de lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales, intersexuales, así como cualquier otra persona con orientación sexual o identidad de género, no cis hetero normativa.

A su vez, cada 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI, que también según diferentes zonas geográficas, instituciones y organizaciones, se celebra en diferentes fechas para reivindicar de forma pública la libertad e instar a la tolerancia e igualdad hacia el colectivo LGTBI, así como su visibilidad.

Ambas fechas celebradas y reivindicadas en nuestro país desde hace años, reclaman la justicia y derechos fundamentales hacia las personas LGTBI y por ende la no discriminación. Las organizaciones LGTBI del mundo eligieron "Solidaridad y Alianzas" como temática global para este 17 de mayo, ya que no se puede ganar la batalla contra la intolerancia y la discriminación de forma aislada.

Así, se recuerda y promueve la solidaridad dentro de la comunidad LGTBI, ya que los derechos de un grupo específico no se pueden asegurar si se cuestionan los derechos de otros grupos del mismo colectivo; al igual es necesario mostrar solidaridad con otros grupos vulnerables como el de personas migrantes, personas que viven en la pobreza, menores vulnerables, personas víctimas del racismo y la xenofobia, etc... Por todo ello, la lucha contra la discriminación en general y sobre todo a personas LGTBI debe ser interseccional.

Los movimientos sociales muchas veces se ven solos en la lucha contra la LGTBIfobia, por tanto, en honor a esas "alianzas", tanto las administraciones públicas como las asociaciones, colectivos y plataformas, deben colaborar asumiendo cada una su responsabilidad y hacer pedagogía a través de la formación y la visibilidad de este colectivo, con el fin de erradicar cualquier tipo de discriminación y poniendo los recursos necesarios por parte de la administración para hacer del municipio un lugar más igualitario y justo basado en el respeto a la diversidad.

Así aunque la Constitución Española de 1978 en su artículo 14 recoge que toda la ciudadanía española es igual ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna, a pesar de que hemos avanzado en España en materia de legislación e implementación de políticas de igualdad que favorecen la normalización de las personas LGTBI, desgraciadamente nos encontramos que todavía existe un rechazo hacia ellas que se manifiesta de diferentes formas, creando ciudadanía de primera y de segunda.

Los delitos de odio, con agresiones físicas y psicológicas a la que muchas personas LGTBI se tienen que enfrentar casi a diario, el bullying por LGTBIfobia a jóvenes incomprendidos/as, que ha llevado incluso a casos de suicidio, el mobbing o acoso laboral por orientación sexual e identidad de género, sobre todo por la exclusión al mercado laboral sobre las personas trans, están teniendo un repunte preocupante. Como también nos debe preocupar la persecución institucional que sigue produciéndose en muchas partes del planeta, ya que para muchos estados la práctica de la homosexualidad sigue siendo considerada delictiva y otras orientaciones sexuales son igualmente penadas.

Finalmente, también por el carácter específico y rural de nuestra tierra, que genera el temor de la ciudadanía LGTBI a visibilizarse, por miedo al rechazo y la discriminación, llegando a valorar el abandonar nuestra región hacia otras más urbanitas, aumentando el riesgo de despoblación, hace necesario que sean los ayuntamientos las administraciones que impulsen la visibilidad de las personas LGTBI lejos de estereotipos y que sean aliados visibles por la diversidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava presenta la siguiente **MOCIÓN DE COMPROMISO CON EL COLECTIVO LGTBI** para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de esta corporación:

El Pleno del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava acuerda:

**PRIMERO.** Que este ayuntamiento y sus diferentes representantes, se posicionan públicamente a favor de los derechos de las personas LGTBI, como hace con otros colectivos de la sociedad. Promoviendo para ello la celebración de fechas importantes del calendario LGTBI en el municipio.

**SEGUNDO.** Apoyar y colaborar, de manera fluida, a las diferentes entidades del colectivo LGTBI que tengan ámbito de actuación en nuestra localidad, y también en el caso de no haberlas, fomentar la existencia de las mismas, así como suplir su vacío en última instancia.

**TERCERO.** Implementación de un Plan de Diversidad para el municipio, que enfoque la lucha contra la desigualdad y a favor de la no discriminación y por la tolerancia, con carácter interseccional.

**CUARTO.** Que a la hora de elaborar la programación cultural y de festejos del municipio, ésta ayude a visibilizar y sensibilizar en materia de diversidad. Y que las campañas de información del ayuntamiento reflejen la realidad de una sociedad plural, sin invisibilizar la diversidad de orientación sexual, identidad de género, raza, origen, etc...

**SEXTO.** Formación en diversidad para personal del ayuntamiento, así como en concreto la formación en prevención y de lucha contra los delitos de odio para la Policía Local."

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta y dijo que su grupo tenía previsto presentar una moción en el mismo sentido, que desistió de hacerlo cuando la presentó el grupo PSOE y que por ello se suman a dicha moción, aunque quiere manifestar que este Ayuntamiento cumple con la igualdad con todos los colectivos

Sometida la moción a votación, fue aprobada por unanimidad de los concejales de derecho que forman la Corporación.

## **6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Con la venia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, el portavoz del grupo PSOE, Raúl Moya López, realizó las siguientes preguntas:

1. La calle de la Alcaldesa es privada y vemos que los operarios del Ayuntamiento han podado los setos y han quitado hierba. ¿Quién paga esto? ¿Y por qué tiene que hacerlo el Ayuntamiento?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que la calle de la que habla tiene vigilancia de la policía local, está abierta al público y, en consecuencia, es de titularidad municipal, aunque cuando nos vendieron las viviendas nos dijeron que eran privadas; no obstante, si tienen alguna duda que vengan por el Ayuntamiento y se les explica.

El concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, añadió que parece ser que para los vecinos unas veces es privada y otras pública y se preguntó ¿que habría que hacer cuando nos llaman porque se les ha caído un árbol? Concluyó diciendo que los servicios municipales han podado, limpiado y llevan agua no potable para regar.

2. ¿En qué situación se encuentran los famosos "JARDINES DE CALATRAVA"?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta explicó que el parque de la urbanización de las Cañadas es un lugar de prácticas para el taller de empleo, y aclaró que cuando se recibe subvenciones para dicho taller es para el pago de salarios del equipo directivo, de los alumnos trabajadores y para los materiales que utilizan; el objetivo es que los alumnos obtengan el certificado de profesionalidad.

Continuó el concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, aclarando que en dicho parque se están realizando tareas de mantenimiento y el año que viene si el presupuesto municipal lo permite se consignará cantidad para terminarlo.

3. Otro año más hemos observado que la piscina municipal se ha abierto con zonas acordonadas. ¿Por qué hay tan poca previsión?

Contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que no ha sido falta de previsión, porque desde febrero se está repoblando el césped, pero las condiciones climatológicas de lluvia lo han impedido porque lo que necesitaba era sol, aunque a día de hoy esta bien.

4. Esta misma mañana a las 7:30 operarios de este Ayuntamiento han estado sulfatando el polideportivo, que además de ser una irresponsabilidad por parte del responsable de no hacer que estos trabajadores tuvieran puesto el equipo de seguridad que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Considerando que no había cartelería que lo anunciase, ¿no creen que es una irresponsabilidad ya que una hora y media después llegan todos los niños y niñas a esas instalaciones, si alguno de los pequeños y pequeñas son alérgicos, asmáticos, etc., qué? ¿Después de que pase algo vendrán la lamentaciones? Parece que van a salto de caballo y este tipo de cosas hay que hacerlas planificadas y con tiempo.

Respondió la Sra. Alcaldesa-Presidenta que porque son conscientes del daño que provocan los sulfatos, y de que las instalaciones las utilizan niños, este año se han adquirido unos productos a base de vinagre que no son nocivos para la salud. Añadiendo el concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, que se ha echado a los árboles un producto ecológico contra los mosquitos que no es un herbicida y, por tanto, no está prohibido; y por lo que se refiere a los trabajadores, todos tienen su equipo de seguridad, aunque no los llevaran puestos en ese momento, por razones que desconozco.

6. ¿Qué pasa con el mantenimiento de todo el mobiliario urbano de madera? Se encuentra en un estado lamentable y en vez de mantener, se deja que se estropee y se reemplaza por otro, vamos que sale el collar más caro que el perro.

El concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, contestó que eso no es cierto, que el año pasado hubo contratado un carpintero dentro de plan extraordinario de obras y, entre otras cosas, se dedicó a arreglar bancos y a barnizarlos. Los bancos de la plaza el año pasado se barnizaron y no se cambiaron y los que se han cambiado es porque o no tenían arreglo o éste era mas caro que comprarlo nuevo, ya que nos cuestan 124 €.

7. ¿Se va a hacer la escuela de verano de ocio y tiempo libre? ¿No se va a sacar convocatoria de empleo público para monitores y monitoras?

La concejala de deportes, M<sup>a</sup> Teresa Puebla Martín, explicó que se han cubierto con creces las previsiones, pues las mismas eran de 50 niños y se han matriculado el doble. En estos momentos se está seleccionando al personal que impartirá las actividades, algunos monitores serán los habituales del Ayuntamiento y otros se están seleccionando por el contenido de sus currículum.

8. ¿A qué se debe que estas fiestas patronales hubiese publicidad en el Salón de Usos Múltiples? Para lo que exhibió una foto.

Contestó la concejala M<sup>a</sup> Carmen Moya López que eso pertenece a la fiesta de la fresa del viernes santo y se quedaría algunos días más por olvido.

9. ¿Qué solución se le ha dado al problema de la fuente de la plaza?

Contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que se trataba de un hecho vandálico que rompió dos focos que ya se encuentran sustituidos. El concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, también informó que los alumnos del taller de empleo han roto la fuente del parquecillo por accidente, pero se reparará en breve porque ya está avisado el fontanero.

10. ¿Qué pasa con la seguridad en el polideportivo?

Contestó el concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, que las obras no han finalizado y que están pintando las gradas.

11. ¿Por qué no se limpia la zona infantil del parterre municipal? La casita está negra, he visto vidrios etc.

Contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que sí se limpia.

12. ¿Quién limpia el pipi can?

Contestó el concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, que se limpia por los trabajadores del Ayuntamiento cada vez que se pasa por allí. Repicó la concejala del PSOE, M<sup>a</sup> Encarnación Ignacio González, que huele bastante mal porque esta lleno de cacas, a lo que el concejal de urbanismo dijo que lo comprobará.

13. Alcantarillado, ¿cuando se limpia?

El concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, respondió que se limpia cada vez que vienen las máquinas de la Mancomunidad y que concretamente en el día de hoy se han limpiado los del sector que desarrolló Barahona.

14. Grúa de la urbanización de la calle Real. ¿Se va a hacer algo con ella? ya que ahí está sin que nadie la revise o le haga un mantenimiento.

Contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que lleva 7 años intentando darle una solución, que se han remitido escritos en varias ocasiones a las sucesivas entidades bancarias propietarias de la misma para que la retiren y éstos nos aseguran que están realizando las labores de mantenimiento. Nos consta que ha habido algún interesado en adquirirla, pero no han debido haber llegado a ningún acuerdo.

15. Pasos de peatones elevados nuevos. ¿Por qué no están todos bien señalizados, tal y como marca la orden FOM/3053/2008? ¿y no deberían ser todos de igual longitud, tal y como fue la propuesta en la memoria de este Ayuntamiento?

Contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que todas las señales están homologadas, a lo que contestó el portavoz del grupo PSOE, Raúl Moya López, que se encuentran mal ubicadas puesto que una silla de ruedas no puede pasar por las aceras, a lo que replicó del concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, que teniendo en cuenta la anchura de la acera, una silla de ruedas no podría pasar con señales o sin señales.

16. Solares, ¿por qué no se ordena que se limpien de una vez, con el foco de infecciones y peligro de incendio por toda las malas hierbas?

Contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que se está cumpliendo con la ordenanza y que en estos momentos se encuentran en trámites varios expediente sancionadores.

Seguidamente tomó la palabra la concejala del grupo PSOE, M<sup>a</sup> Mercedes Moreno de la Santa Llanos, y manifestó que los autobuses de línea hacia Ciudad Real están generando problemas, concretamente el martes fallaron tres, y eso que el billete lo tenía comprado por adelantado, y que ha puesto una reclamación en Interbús. El concejal de urbanismo, Jeremías de Haro Sobrino, le dijo que era conocedor del tema y le entregó una copia del escrito que ha remitido este Ayuntamiento a la empresa titular del servicio dando las quejas del servicio.

Por último la concejala del grupo PSOE, M<sup>a</sup> Encarnación Ignacio González, dijo que por la avenida Europa los coches van muy lanzados, a lo que le contestó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que la semana que viene está previsto hacer una actuación en la confluencia de las calles Amapola, Miguelturra y avenida Europa, consistente en un resalto y un paso de peatones para intentar ralentizar el tráfico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.